Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2015

Expte. Nº 163/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Cr. Nicolás A. INNAMORATO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declaren de Interés Universitario la realización de las XXXVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁ-TICA FINANCIERA, que se llevarán a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Salta.

QUE por Resolución DECECO Nº 203/15 de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, se declaran de Interés Académico las citadas Jornadas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las XXXVI JORNADAS NACIONALES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE MATEMÁTICA FINANCIERA, que se llevarán a cabo los días 8, 9 y 10 de octubre de 2015 en la ciudad de Salta, organizadas por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Academica - UNSa.

RESOLUCION R-Nº 0703-15